

**Acta nº 396**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD,  
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2020 se inicia la sesión online a través de Google Meet, actuando como presidenta de la Junta la Sra. Decana, Dña. Lourdes Sánchez Vera, y como secretaria, la Secretaria Académica Dña. Rosario Carreras de Alba.

Apellidos y nombre	Estado	Apellidos y nombre	Estado
ABALLE VILLERO, MIGUEL ÁNGEL	S	LÓPEZ GIL, MÓNICA M.ª	S
AMAR RODRÍGUEZ, VÍCTOR	N	LÓPEZ SINOGA, Mª DEL MAR	E
AMORES FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER (*)	S	MARÍN BERNET, SERGIO	N
AZCÁRATE GODED, PILAR (*)	N	MARIÑO PEÑA, CARMEN	N
BRAZA LLORET, Mª PALOMA	S	MENACHO JIMÉNEZ, INMACULADA	S
BERROCOSE DOMÍNGUEZ, ESTHER Mª	S	MORENO VERDULLA, ANTONIO	S
CARDEÑOSO DOMINGO, JOSÉ MARÍA	S	MUÑOZ SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL	S
CARMONA MEDEIRO, ENRIQUE	N	ORTEGA LÓPEZ, ADELA	S
CARRERAS DE ALBA, ROSARIO	S	RODRÍGUEZ PASTOR, CRISTINA	S
CASALS VÁZQUEZ, CRISTINA (*)	S	RODRÍGUEZ RIESCO, LORENZO	N
CASANOVA CORREA, JUAN	N	ROMERO ALFARO, ELENA	S
CASTRO PIÑERO, JOSÉ	S	ROMERO LÓPEZ-ALBERCA, CRISTINA (*)	S
COTRINA GARCÍA, MANUEL	S	ROSETY RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL (*)	S
DODERO FUEJO, MARTA	N	RUIZ PÉREZ, ADRIÁN	N
GARCÍA GARCÍA, M. CARMEN	S	SABATELLA RICARDI, PATRICIA	S
GARCÍA GARCÍA, ROSARIO (*)	N	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, SUSANA	S
GARCÍA SEDEÑO, MANUEL A.	N	SÁNCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	S
GOENCHEA PERMISÁN, CRISTINA	N	SÁNCHEZ VERA, LOURDES	S
GONZÁLEZ DE LA TORRE BENÍTEZ, GABRIEL	S	SEGLAR GONZÁLEZ, DANIEL	S
GONZÁLEZ MONTESINOS, JOSÉ LUIS	S	SERÓN MUÑOZ, JOSÉ MANUEL	N
GÓMEZ DEL VALLE, MANUEL (*)	S	VALERO FRANCO, CONCEPCIÓN	S
GUIL BOZAL, ROCÍO	N	VÁZQUEZ DOMÍNGUEZ, CARMEN (*)	E
HIDALGO HERNÁNDEZ, VERÓNICA	S	VÁZQUEZ RECIO, ROSA Mª	S
HOWARD, LAURA	S	ZÁJARA ESPINOSA, MERCEDES	N
JIMÉNEZ GÁMEZ, RAFAEL ANGEL	S	MILA RODRÍGUEZ DÍAZ (*)	N
JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, RAFAEL	S	ROMERO OLIVA, MANUEL FRANCISCO (*)	S

S: Presente. N: Ausente. E: Excusado/(\*) Invitado

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	1/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		



+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==

## Orden del Día

1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 394 y 395.
2. Informe del equipo decanal.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Virgen de Europa.
4. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción del profesor Jesús González Fisac de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Filosofía y Letras.
5. Informe sobre el cambio del proceso de Modificación a Verificación del título en CCAFyD.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021.
7. Aprobación, si procede, del documento de Orientaciones para la elaboración del TFG de los grados en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 20/21.
8. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de TFG para la convocatoria de diciembre 2020.
9. Aprobación, si procede, de la propuesta de reactivación de la Revista TAVIRA por parte del grupo de investigación HUM-1041.
10. Información pública de los acuerdos tomados.
11. Asuntos de trámite.
12. Ruegos y preguntas.

\*\*\*\*\*

### Cuestión de orden:

- 1) A esta reunión se ha invitado al profesor Romero Oliva para el punto 9 del Orden del Día, y a la alumna Mila Rodríguez Díaz, que está realizando la labor de Delegada de Centro, mientras que no se pueden celebrar elecciones a este puesto.

Antes de comenzar la sesión, la Sra. Decana felicita al departamento de Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical por las recientes titularidades de los profesores Alberto Grao, Jesús Ponce, Vanesa España, David Jiménez y Magdalena Cuenca. Así como porque, de nuevo, el Grado en CCAFyD de la Universidad de Cádiz se ha colocado en una muy buena posición, entre los puestos 151-200 en su ámbito, según el Ranking de Shanghai.

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	2/12
 +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

**1. Aprobación, si procede, de las Actas nº 394 y 395.**

No se han presentado enmiendas.

Se aprueban por asentimiento.

**2. Informe del equipo decanal.**

El informe de la Sra. Decana se adjunta en el Anexo I.

**3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios Extraordinarios Fin de Título de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro de Magisterio Virgen de Europa.**

La Sra. Decana presenta la propuesta de premios de la Facultad de Ciencias de la Educación correspondientes al curso 19/20, indicando que hay títulos en los que no se han presentado candidatos como el MEA o el MAFyS. Presenta asimismo la propuesta del Centro de Magisterio Virgen de Europa para el mismo curso, que también debe ser aprobada por esta Junta de Facultad.

Se aprueban por asentimiento.

**4. Aprobación, si procede, del cambio de adscripción del profesor Jesús González Fisac de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Filosofía y Letras.**

La Sra. Decana informa que el profesor Jesús González Fisac ha solicitado el cambio de adscripción de la Facultad de Ciencias de la Educación a la Facultad de Filosofía y Letras, motivando su petición por el hecho de que, desde hace años, no imparte docencia en nuestro centro y sí en la Facultad de Filosofía y Letras, donde tiene su despacho.

Se aprueba por asentimiento.

**5. Informe sobre el cambio del proceso de Modificación a Verificación del título en CCAFyD.**

La Sra. Decana informa que se había iniciado un proceso de Modificación del Plan de Estudios del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte para adaptarlo a los nuevos requerimientos publicados en el BOE. Comenta que con ese fin se creó una Comisión y el trabajo estaba prácticamente finalizado, pero en reuniones con personal de la Unidad de Calidad y dado que las modificaciones implicaban cambios sustanciales en el título, se ha decidido que el proceso que debe seguirse es el de Verificación del título. El Coordinador del

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	3/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		
			
+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

Grado en CCAFyD, el profesor Rosety, añade que después de trabajar las competencias del título con la intención de seguir las recomendaciones que se indicaban en el BOE del 20 de septiembre de 2018 y después de analizar los criterios de la DEVA tanto para Modificación como para Verificación, se optó en reuniones mantenidas con la Directora General de Calidad, D<sup>a</sup> Francisca Orihuela y con la jefa de Servicio de Gestión de la Calidad y Títulos, D<sup>a</sup> Juanma Álvarez, por el proceso de Verificación.

**6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de grado para la convocatoria de febrero 2021.**

La Sra. Decana presenta el calendario de exámenes de los Grados de la Facultad para la convocatoria de febrero 2021 que se ha aprobado en la CGC, señalando que se ha incluido la convocatoria para Practicum I, en la misma fecha que la del Practicum II. Comenta también que en dicha sesión de CGC se ha aprobado la modalidad online para la convocatoria de febrero con algunas excepciones que cumplen los criterios y requisitos que en la Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes se establecen para los exámenes presenciales. Informa, asimismo, que después de un intenso debate se ha denegado la solicitud de examen presencial para la asignatura *Didáctica de la Lengua Materna* por el elevado número de alumnos que tiene matriculados.

El Vicedecano de Ordenación y Planificación Académica, el profesor González de la Torre agradece a los departamentos y coordinadores de grado la colaboración en el proceso de realización de estos calendarios que se han tenido que elaborar en muy poco tiempo y con cambios en las franjas asignadas para los exámenes de los distintos títulos. Añade, el Vicedecano, que las asignaturas para las que se aceptado la modalidad presencial, considerando el número de alumnos, el grado de experimentalidad y la obligada reducción de aforos al 33%, han sido las asignaturas del Grado en E. Primaria *Juegos y actividades deportivas y Didáctica de la EF y Didáctica para el desarrollo de las habilidades comunicativas*, y para las asignaturas del Grado en CCAFyD *Biomecánica humana aplicada a la actividad física y el deporte, Dinamización y recreación en piscinas y playas y Dinamización y recreación: sector turístico y espacios naturales*.

El Vicedecano continúa informando que se ha desestimado la petición de presencialidad para una asignatura, *Didáctica de la Lengua Materna*, debido al elevado número de alumnos, concretamente 533 matriculados, de ellos 321 repetidores, y a que no se ha considerado motivo suficiente el único motivo aludido para solicitar la presencialidad, concretamente, la posibilidad de que los alumnos copien, ya que este problema es compartido por prácticamente todas las asignaturas del centro. Además, añade que por la situación de pandemia en la que estamos, se ha considerado que no es razonable convocar a tal cantidad de alumnos presencialmente en el centro. Comenta también que aceptar dicha petición supondría un problema importante en cuanto a número de aulas necesarias, entre 9 y 10 solo para repetidores, por lo que no se puede atender esta petición con las suficientes garantías de

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	4/12



+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==

seguridad. El Vicedecano añade que esta petición se ha sometido a votación en la CGC y ha sido rechazada, e informa del alegato de uno de los representantes de alumnos en dicha Comisión, aludiendo a los riesgos que supondría aceptar la presencialidad, no solo para el alumnado y el profesorado, sino para todas esas familias con las que se relacionan. Por último, señala que es importante prestar atención al cambio en las franjas horarias que se han realizado en el calendario por indicación del Vicerrectorado.

El Coordinador de la asignatura *Didáctica de la Lengua Materna*, el profesor Jiménez Fernández, comenta, sobre la desestimación de la solicitud de presencialidad para su asignatura, que aunque las administraciones educativas modifican sus planes cada 15 días, la CGC de nuestro centro parece que ya prevé que en febrero la situación de la pandemia va a ser peor. Además, expone que el punto del Orden del Día es *Aprobación del calendario de exámenes* y no se habla de modalidad, por lo que solicita que la presencialidad o no de las asignaturas que lo han solicitado se incluya en otro punto del Orden del Día. La Sra. Decana aclara que la modalidad se ha aprobado en CGC, tal como indica la Instrucción del Vicerrector de Estudiantes, y que solo estaba informando a los miembros de la Junta de Facultad del acuerdo tomado. El profesor Jiménez Fernández indica que entonces se ha realizado en CGC una aprobación indebida, ya que creía recordar que el punto del Orden del Día era exactamente el mismo. La Sra. Decana le recalca que la redacción del punto en CGC era diferente e incluía la aprobación de la modalidad de exámenes. El profesor pregunta que si el punto sobre la modalidad se ha llevado a CGC por qué no se ha incluido también en Junta de Facultad, siendo éste un órgano superior, eliminando así la posibilidad de debatirlo, y si esa decisión compete a la presidenta. La Sra. Decana le responde que no es una decisión arbitraria de esta presidenta, sino que en la Instrucción del Vicerrectorado de Estudiantes se indica que la CGC del centro es la responsable de aprobar la modalidad de exámenes.

La profesora Sabatella comparte su reflexión sobre que realmente existe un problema con la modalidad online en relación a la posibilidad de copia de los alumnos, y aunque hay algunas medidas que se pueden tomar para minimizar este problema, es un tema que le preocupa, unido a la falta de estudio y de adquisición de las competencias mínimas en las asignaturas, al menos en lo que a su área de conocimiento se refiere.

La Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho, señala que habría que incluir en el calendario la franja horaria para los exámenes que pudieran sufrir problemas técnicos durante la franja correspondiente. La Sra. Decana comenta que se incluirá la franja de incidencias en la versión que se publique.

El representante de alumnos Daniel Seglar manifiesta su queja sobre la aprobación del calendario de exámenes por la CGC, permitiendo la proximidad de las convocatorias de los exámenes del grado en Psicología, cuando se dispone de una horquilla de tres semanas. El Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación, el profesor González de la Torre, responde que el calendario se ajusta a lo establecido legalmente y que se le envió a la representante del alumnado del centro. La Sra. Decana indica que para la próxima

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	5/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		
			
+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

convocatoria, se puede tratar de mejorar la comunicación entre los estudiantes y utilizar las vías adecuadas para hacer llegar la propuesta de distanciamientos que consideren necesarios entre determinados exámenes.

Se aprueban por asentimiento.

**7. Aprobación, si procede, del documento de Orientaciones para la elaboración del TFG de los grados en Educación Infantil y Educación Primaria para el curso 20/21.**

La Coordinadora de TFG de los grados en E.I. y E.P., la profesora López Gil, comenta que el documento de Orientaciones, ya aprobado en CGC, se elaboró inicialmente en el curso 13/14 y que durante estos años se han ido actualizando los procedimientos por lo que se ha considerado necesario realizar algunas modificaciones. Comenta que es posible que se tenga que volver a modificar dado que, desde hace tres años, se está a la espera de una revisión de la normativa marco de la UCA sobre las prácticas externas y que precisamente por esperar esta revisión que aún no se ha producido, se ha retrasado la propuesta de modificación del documento hasta ahora. Explica que el documento lo ha elaborado junto con las profesoras Lourdes Aragón y Mila Parrado y con la revisión y conformidad de la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho. Comenta que entre las modificaciones se han incluido: el requerimiento de la entrega del resumen antes de cada uno de los llamamientos, varias referencias bibliográficas sobre cómo hacer trabajos académicos de este tipo, una lista de autochequeo, una actualización de la normativa APA y algunas orientaciones sobre las funciones del profesorado tutor y las comisiones evaluadoras.

La Sra. Decana agradece y felicita a las profesoras López Gil, Lourdes Aragón y Mila Parrado por el trabajo realizado.

La profesora Sabatella manifiesta su reflexión acerca de la oportunidad de que los alumnos sean conscientes del reconocimiento que tienen los profesores por la tutorización del TFG, dado el trabajo que conlleva, fundamentalmente por las escasas competencias del alumnado para realizar trabajos académicos de este tipo. La Coordinadora de TFG de los grados en E.I. y E.P., la profesora López Gil, comenta que es una información que da al alumnado en las reuniones previas al inicio del TFG.

Se aprueba por asentimiento.

**8. Aprobación, si procede, de las Comisiones Evaluadoras para la defensa de TFG para la convocatoria de diciembre 2020.**

La Sra. Decana recuerda que las comisiones evaluadoras de la convocatoria de diciembre se celebran en el mes de enero, como viene siendo habitual en el centro para disponer de algo más de margen tras los exámenes de diciembre. Añade que esta misma mañana ha tenido

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	6/12
 +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

lugar una sesión de la Comisión de TFG del centro y en CGC se ha aprobado la propuesta que tienen los miembros de la Junta de Facultad, con algunas modificaciones que explica la Vicedecana de Orientación, Tutoría y Formación, la profesora Menacho. La Vicedecana presenta la última versión del documento y señala que los alumnos que aparecen marcados en rojo son aquellos que han solicitado la defensa, pero finalmente no han subido el TFG al campus virtual en el plazo previsto. Explica que se ha decidido, tanto en la Comisión de TFG como en la CGC, que, de estos alumnos, se permita la defensa solo a la alumna Irene Peral Martín, del Grado en E.I., ya que ella envía justificación a la Coordinadora de TFG, indicando que el retraso en la subida del TFG se debió a problemas técnicos en el campus virtual, justificación que avala su tutora. Se ha corregido también algún error en el horario de alguna comisión evaluadora.

Se aprueban por asentimiento.

### 9. Aprobación, si procede, de la propuesta de reactivación de la Revista TAVIRA por parte del grupo de investigación HUM-1041.

La Sra. Decana contextualiza esta propuesta, explicando que la Revista TAVIRA es una revista de la Facultad de Ciencias de la Educación con una larga trayectoria y dirigida durante muchos años por el profesor Serón, pero que desde hace bastante tiempo no ha estado operativa. Añade que, desde hace unos años, el profesor Romero Oliva ha mostrado interés en recuperar esta revista. La propuesta que se trae a esta Junta de Facultad es la reactivación de la revista por parte del grupo de investigación HUM-1041, dirigido por el profesor Romero Oliva, y que cuenta con el visto bueno del actual director de la misma, el profesor Serón. Asimismo, añade que el punto se ha propuesto como aprobación y no como informe porque la revista lleva como subtítulo Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación y si se realiza el traspaso al grupo de investigación, la Junta de Facultad debe decidir sobre ello. La Sra. Decana entiende que es una buena noticia que se quiera recuperar la revista y solicita el visto bueno de la Junta de Facultad.

El profesor Romero Oliva agradece la invitación a esta Junta de Facultad y explica que la recuperación de la revista es algo que ya lleva tiempo planteándose, y que siendo Director del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura la propuso en alguna ocasión al entonces Decano, el profesor García Sedeño. Sin embargo, indica el profesor Romero Oliva que la Revista no pertenece a la Facultad, que el subtítulo es Revista de Ciencias de la Educación. Añade que la revista no está indexada en bases de datos como Scopus u otras, que hubiese sido más fácil crear una revista nueva y que el motivo de la propuesta de recuperarla es sobre todo nostálgico. Informa que compartió la idea con el profesor José M<sup>a</sup> Oliva, que forma parte del área de publicaciones, y cuenta con la aprobación de personas que han estado muy implicadas en la revista, entre ellos los profesores Juan Manuel Serón, Eulogio García, Rafael Jiménez Gámez, Miguel Alarcón y Juan Pérez Ríos, y que su idea era ubicarla en la Facultad de Ciencias de la Educación, dado que siempre había existido esa duda de si era o no

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	7/12



+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==

de la Facultad. Es por ello que entendía que debía ponerlo en conocimiento de la Junta de Facultad, pero no porque se tuviese que aprobar sino informar, compartir los procedimientos, y que quedara en el histórico de la Facultad. Añade que, independientemente de si debe o no ser aprobada, la propuesta es de un grupo de personas que quiere trabajar desde una perspectiva multidisciplinar y recuperar esta revista que siempre ha estado muy unida a la Facultad.

El profesor Moreno Verdulla recuerda que en sus inicios la revista era de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB y luego se transformó en Revista de la Facultad de Ciencias de la Educación, aunque no apareciera en el nombre y que el comité pertenecía a la Facultad. En cualquier caso, el profesor Moreno Verdulla apoya la petición y pide el voto afirmativo de toda la Junta de Facultad.

La profesora Sabatella manifiesta su pertenencia al comité editorial de la revista TAVIRA e indica que, aunque efectivamente lleva años inactiva, considera que tiene su identidad y pregunta que si ésta se va a cambiar por qué no iniciar una revista nueva. Asimismo, indica que quizás se podría haber contactado con todas las personas que como ella han formado parte del comité editorial para comentarles la propuesta. El profesor Romero Oliva le responde que se ha dirigido al último director, Juan Manuel Serón y al vicedirector, Eulogio García. Y que la intención de su iniciativa es recuperar un patrimonio y ha actuado con transparencia y cortesía informándolo a la Junta de Facultad, pero que si genera dudas o hiere sensibilidades, se crea una revista nueva en el grupo sin problema. La profesora Sabatella aclara que con su intervención no estaba manifestando eso, sino que le preocupa que si se va a restringir el ámbito de la revista a la lengua y la literatura, perderá su identidad como revista de educación y en su opinión no se debe de perder la esencia como revista de la Facultad ni el carácter interdisciplinar con el que nació. El profesor Romero Oliva indica que la idea es que el ámbito sea lenguaje y pensamiento y que sea interdisciplinar.

La profesora Braza comenta que fue miembro fundador de la revista y que ésta no solo se gestó en la antigua Escuela de Profesorado, sino que tanto en el nombre como en el dibujo de la portada se puede ver la pertenencia a la Escuela, aunque en los últimos números aparecía como Revista de Ciencias de la Educación y en ningún momento este cambio de nombre pasó por Junta de Facultad. Añade que, a su juicio, la propuesta debe aprobarse en Junta de Facultad, y que, dicho esto, le parece muy bien su recuperación y su voto será a favor.

El profesor Jiménez Gámez indica que fue secretario de la revista durante un período y que, a su juicio, va a costar esfuerzo continuar la revista y más actualmente con la competencia que hay para publicar en revistas indexadas y que la propuesta del profesor Romero Oliva de recuperarla es importante para dar la oportunidad de empezar a publicar a los profesores que comienzan. Además, entiende que la revista debe ser una revista académica y de calidad. Asimismo, manifiesta que, en su opinión, en sus últimos años la revista entró a formar parte del servicio de publicaciones de la universidad. Además, indica que más allá del subtítulo que se le ponga, en su opinión, debería ser algo que la vinculara a la Facultad y que fuera

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	8/12
 +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

interdisciplinar, pero en cualquier caso, lo importante es que se pueda recuperar.

El profesor Jiménez Fernández manifiesta su asombro por el hecho de que el profesor Romero Oliva traiga a la Junta una iniciativa encomiable para recuperar una revista que lleva inactiva más de 10 años y que se le quiera marcar requisitos para la continuidad en relación a las áreas que debe incluir o la vinculación que debe tener con la Facultad, cuando hasta ahora ningún miembro de la Facultad se ha preocupado por tener la iniciativa de reactivarla. En su opinión, si el profesor Romero Oliva ha tomado esa iniciativa, deberíamos dejarle cierta independencia y autonomía en esos aspectos.

La profesora Sánchez Rodríguez manifiesta, como miembro del grupo de investigación que presenta la propuesta, que cuando se ha tratado el tema en el grupo, la idea ha sido recuperar la trayectoria histórica que tiene la revista. Propone, además, incluir en el título la palabra comunicación, que como algo central en la educación, podría darle un carácter más interdisciplinar. Asimismo, manifiesta el apoyo a la iniciativa del profesor Romero Oliva.

El profesor Romero Oliva comenta que el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura ha intentado en varias ocasiones reactivar la revista, por ejemplo, en el año 2012 cuando el Departamento cumplía los 25 años, se intentó publicar un monográfico a través de Tavira abonando el departamento todos los costes y no llegó a buen puerto y finalmente se publicó en el servicio de publicaciones de la UCA. Insiste en que la idea de la propuesta es poner en valor la revista respetando y dando su lugar a todas las personas que quieran participar. Además, manifiesta que si la Junta de Facultad no ve clara la propuesta, se retira el punto del orden del día y el grupo de investigación buscaría otras alternativas.

A continuación, la Sra. Decana somete a la consideración de los miembros de la Junta de Facultad la propuesta presentada por el grupo de investigación HUM-1041, obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 20

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Se aprueba la propuesta.

### 10. Información pública de los acuerdos tomados.

La Sra. Decana indica que se harán públicos los acuerdos adoptados en esta sesión.

### 11. Asuntos de trámite.

La Secretaria Académica informa que en las Comisiones Evaluadoras de TFM del MIEDPD y el MAES aprobadas en la última Junta de Facultad virtual se produjeron algunas

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	9/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		



+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==

modificaciones. En primer lugar, debido a un error, desde el Master IEDPD se realizó un cambio en la composición de una de las Comisiones Evaluadoras de TFM para ajustarse a los criterios de la Comisión Académica del Master en relación a la composición de las Comisiones Evaluadoras de TFM. Concretamente, en la Comisión Evaluadora de TFM de la alumna Beatriz Anillo Gallardo, se sustituyó a la profesora Natalia Jiménez Tenorio por el profesor Manuel Cotrina García. También se realizó un cambio menor en la comisión evaluadora del TFM de la alumna del Máster IEDPD Rocío Delgado Panal, tutelado por la profesora Mónica López, que debido a que la directora de la Unidad de Igualdad, Guadalupe Calvo, fue convocada a una reunión, se celebró a las 12h, en lugar de a las 11:30 h. como estaba previsto. Por último, en relación a una comisión evaluadora del MAES, informa que se celebró el día 16, tal como había sido aprobado, aunque este día no estaba incluido en el calendario previsto para estas comisiones (17 y 18 de diciembre), debido a la petición de la alumna, y con el acuerdo de los miembros de la comisión, por la imposibilidad de atender la defensa en los días señalados.

## 12. Ruegos y preguntas.

No hay.

La Sra. Decana termina la sesión agradeciendo la participación en esta Junta de Facultad y deseando unas Felices Fiestas a todos.

Sin otros asuntos que tratar, siendo **las 13:15hs.** se levanta la sesión de cuyo contenido, reflejado en la presente acta, doy fe como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación.

VºBº

La Presidenta,  
Lourdes Sánchez Vera

La Secretaria,  
Rosario Carreras de Alba

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	10/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		
 +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==			

## ANEXO I AL ACTA N° 396 DE JUNTA DE FACULTAD

### INFORME DE GESTIÓN DE LA SRA. DECANA

#### Actividades institucionales de la Decana:

- Día 2 de diciembre: Reunión con la Vicerrectora de Planificación, el Decano de Ciencias y los coordinadores del MAES y del Máster en Matemáticas. Asunto doble máster MAES+Matemáticas
- Día 10 de diciembre: Reunión con el Decano de Ciencias y los coordinadores del MAES y del Máster en Matemáticas. Asunto doble máster MAES+Matemáticas
- Día 14 de diciembre: Reunión con el Rector y Decanos y Directores de Centro. Asunto Exámenes de febrero.
- Día 18 de diciembre: Reunión con el equipo del Plan de Lenguas de Centro. Asunto información de las actividades desarrolladas.
- Día 21 de diciembre: Asistencia a Consejo de Gobierno
- Día 21 de diciembre: Reunión con la Unidad de Calidad. Asunto Renovación de la Acreditación del MAES

#### Actividades institucionales del Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación:

Asistencia a sendas reuniones en el Vicerrectorado de Profesorado. Asunto: Comisiones de contratación.

Además, el equipo decanal ha realizado dos Consejos de Dirección (1 de diciembre y 16 de diciembre).

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LOURDES SANCHEZ VERA	FECHA	01/02/2021
	MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA		
ID. FIRMA	angus.uca.es	PÁGINA	11/12
	+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==		



## ANEXO II AL ACTA Nº 396 DE JUNTA DE FACULTAD

### GLOSARIO DE SIGLAS

**BAU:** Buzón de Atención al Usuario

**CAM:** Comisión Académica del Máster

**CCAFyD:** Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

**CGC:** Comisión de Garantía de Calidad

**EI:** Grado en Educación Infantil

**EP:** Educación Primaria

**MAES:** Máster Universitario Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

**MAFyS:** Máster Universitario en Actividad Física y Salud

**MEA:** Máster Interuniversitario en Educación Ambiental

**MIEDPD:** Máster Universitario en Investigación Educativa para el Desarrollo Profesional del Docente

**MPGS:** Máster Universitario en Psicología General Sanitaria

**SGC:** Sistema de Garantía de Calidad

Código Seguro de verificación: +Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR

LOURDES SANCHEZ VERA

FECHA

01/02/2021

MARIA ROSARIO CARRERAS DE ALBA

ID. FIRMA

angus.uca.es

+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==

PÁGINA

12/12



+Z8g2wKdrC6N3mpB4YsGyg==